

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 038-07

Sesión ordinaria número treinta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día dieciséis de enero de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madrí Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Carmen Lidia Moya Rodríguez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Elleth Valverde Camacho
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Ana Lucia Torres Montero
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría



**AGENDA**

1. Juramentación miembros Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.
2. Atención Junta Administradora Campo de Exposiciones Municipal
3. Atención Consejo de Seguridad Vial, para entrega Plan de Reordenamiento Vial.
4. Aprobación contenido acta ordinaria 037-07
5. Trámite de Correspondencia
6. Informe de la Alcaldesa
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, informa que de no llegar la regidora Iris Valverde Usada, al pasar los quince minutos, asumirá el cargo de regidor propietario.

ARTICULO 1. Juramentación miembros Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a realizar la Juramentación de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

- ✓ Johel Fernández Mora, representante Concejo Municipal
- ✓ José Pérez Hidalgo, representante Concejo Municipal
- ✓ Juan Ernesto Flores Aguilar, elección del Comité Cantonal
- ✓ Edgar Fonseca Garro, elección del Comité Cantonal
- ✓ Francisco Ureña Calderón, representante Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.

Queda pendiente la juramentación del señor Jorge Luis Zúñiga Elizondo, Fiscal

ARTICULO 2. Atención Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal.

Tiene el uso de la palabra el señor Gabriel Corrales Morales, fiscal de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, manifiesta que la esta Junta tiene la visión de volver a recuperar el verdadero significado de la EXPO Pérez Zeledón 2007, para que sea un evento que demuestre la riqueza de los generaleños en diferentes áreas y que los recursos que se generan queden en el cantón, además de impulsar la micro y pequeña empresa.

Por otra parte hace referencia a que existen empresarios, que aprovechan la imagen que tiene la feria, para llevar a cabo eventos especiales, sin buscar el beneficio social y público.

Dado lo anterior plantea al Concejo, que durante el periodo que se lleva a cabo este evento, no sean otorgados permisos para eventos especiales en los alrededores, con la finalidad de que no se afecten los intereses de la EXPO Pérez Zeledón 2007.





Posteriormente continúa con el uso de la palabra el Lic. Jorge Arturo Bermúdez Morales, Asesor Legal de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, quien manifiesta que esta Feria ha sido durante años, de carácter y beneficio público, por lo tanto lo que se pretende es que el derecho de imagen que genera la EXPO Pérez Zeledón, sea exclusivamente explotado por esta Junta, así como en sus alrededores.

Por otra parte destaca que el 20% de las ganancias se encuentra destinado para obras de bien social y el 5% a la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores, por lo tanto el dinero restante se utiliza en mantenimiento y mejora de la infraestructura, así como situaciones propias de este quehacer. Motivo por el cual señala la necesidad de protegerse de la competencia desleal.

Añade que el objetivo es aumentar la actividad bovina de la zona, para lo cual se cuenta con los programas de la Cámara Ganadera, con la cual se han logrado avances significativos, se han unido la Cámara de Comercio, Cámara de Turismo. Asimismo comenta parte de la historia de lo que ha sido la EXPO Pérez Zeledón.

Posteriormente solicita lo siguiente:

- ✓ Que la EXPO Pérez Zeledón, se declare de interés público.
- ✓ Otorgar directamente el derecho de imagen a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, esto tomando en cuenta la Ley de Derecho de Imagen y Derechos de Autor.
- ✓ Tener ingerencia en el otorgamiento de permisos para parqueo y otras actividades que se pretendan realizar en los alrededores.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta que el Concejo Municipal, esta de acuerdo en apoyarlos ya que la Junta Administradora del Campo de Exposiciones es un ente adscrito.

Por otra parte señala que personalmente le preocupa ver las diferentes actividades que se realizan fuera de la EXPO, parqueos, bares y otras ventas, esto sin contar con un convenio de la Junta Administradora. Añade que no se está tomando en cuenta los derechos de imagen.

Dado lo anterior presenta la siguiente moción:

"MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA DEYANIRA CHAVES FONSECA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Que el objetivo fundamental de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón tiene de acuerdo al art. 41 del Reglamento: "De las utilidades anuales y su destino" es de destinar un 20% a instituciones de servicio humanitario del cantón y un porcentaje del 5% para proyectos de la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores.
2. Que la Junta Administradora tiene dentro sus funciones la obligación de darle el mantenimiento adecuado al Campo Ferial y la realización de la Feria Ganadera, Comercial, Artesanal, Turística y de Orquídeas, Expo Pérez Zeledón y otras actividades durante el año.
3. Que la EXPO P.Z. tiene una imagen Nacional que ha creado a lo largo de 42 años, por lo que dicha imagen no puede, ni debe ser aprovechada por empresas, instituciones, organizaciones o personas ajenas a la organización.





4. Que algunas oportunidades en que se ha celebrado la EXPO P.Z. se ha tenido competencia desleal, aprovechándose de la imagen y trayectoria que tiene la Organización.
5. Que la celebración de la Feria EXPO P.Z. tiene como objetivo darle a la comunidad un evento en donde pueda participar con su familia.

Este Concejo Acuerda:

- a) Que siendo la EXPO P.Z. un evento con fines de colaboración a instituciones de servicio humanitario del cantón y a proyectos de la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores, además del mantenimiento del Campo Ferial, las actividades que programe son de interés público.
- b) Que la imagen de la EXPO Pérez Zeledón, sólo puede ser explotada por la Organización denominada Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón, ente adscrito a este Concejo Municipal.
- c) Que para que otra empresa, institución, organización, persona o grupo de personas pueda colocar fuera del Campo Ferial alguna actividad que afecte positivamente o negativamente a la Organización, o haga aprovechamiento de su imagen, durante la realización de la EXPO P.Z. u otro evento organizado por la Junta Administradora, se deberá contar con el Visto Bueno de dicha Junta, para otorgar los respectivos permisos municipales.

El regidor Luis Cordero Rojas, expresa su disconformidad en que se utilice EXPO P.Z., ya que según indica, se está trabajando en lograr eliminar el término "P.Z.", debido a que pezeta es una moneda y pezeteros es un oficio, por lo tanto destaca correctamente que somos generaleños.

Por otra parte expresa preocupación de que se otorguen permisos para otros eventos, durante los días en que se realiza la Feria. Dado lo anterior solicita agregar a la moción lo siguiente:

"Solicitar a la Administración Municipal, que durante la EXPO P.Z. 2007, no otorgue permisos para la realización de actividades, conciertos o megabares, en los alrededores del Campo de Exposiciones, con el objetivo que no compita con el beneficio social que conlleva la realización de la EXPO Pérez Zeledón 2007".

El regidor David Adolfo Araya Amador, apoya la idea de agregar a la moción lo antes expuesto por el regidor Luis Cordero Rojas, para que no se realicen otro tipo de actividades o megabares en los alrededores, para salvaguardar los intereses de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que esta actividad, como lo externo el fiscal, debe ser para destacar los valores del cantón y recuperar la actividad familiar que fue anteriormente, por lo tanto coincide con el sentir de los que se han referido al respecto.

La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere agregar además a la moción, solicitarle a la Administración la colaboración por parte de los inspectores municipales u otro departamento, para que se incorporen a la Junta Administradora para coordinar acciones a seguir dentro del Campo de Exposiciones.





La señora Presidenta Municipal, manifiesta con respecto a la planteado por la regidora Maritza Rojas, que se esto desfasa, por lo tanto puede ser analizado posteriormente. Asimismo manifiesta la conveniencia de que exista mayor comunicación entre Concejo-Administración Municipal- Junta Administradora Campo de Exposiciones.

Finalmente somete a consideración de los señores Concejales la moción presentada al respecto.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca. Se aprueba en firme con nueve votos.

El Lic. Jorge Arturo Bermúdez Morales, agradece el apoyo brindado.

ARTICULO 3. Atención al Consejo de Seguridad Vial, para entrega del Plan de Reordenamiento Vial de este Cantón.

Tiene el uso de la palabra la Ing. Sandra Muñoz Jiménez, Departamento Regionales Dirección General de Ingeniería de Tránsito, quien inicia la exposición indicando que el Reordenamiento Vial de este cantón, ha venido gestionándose desde hace varios años, entre la Municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Explica que las características del estudio son:

- ✓ Determinar la situación actual de las vías en la ciudad (Niveles de Servicio y Capacidad de las vías).
- ✓ Analizar las zonas de carga y descarga limitadas por horario.
- ✓ Analizar las zonas de estacionamiento con boleta.
- ✓ Ruta de paso de vehículos pesados y de materiales peligrosos.

Metodología utilizada:

- ✓ Características viales de la zona en estudio, tipo de vía, ancho entre otros.
- ✓ Puntos representativos a nivel vehicular y peatonal.
- ✓ Realizar los conteos peatonales y vehiculares.
- ✓ Simular comportamiento vial en la zona mediante programa de cómputo.
- ✓ Proponer soluciones.

Evaluar estas soluciones a través de un programa de cómputo.

Indica con respecto a la zona de estudio en San Isidro de El General, que se logró definir claramente, es la que se encuentra alrededor del área comercial, (calle 0, 1,3, avenida de la 0 a la 10), en la cual se establecieron zonas de conteo de personas y vehicular : Carretera Interamericana, sobre Calle 0, 1, 3, sobre Avenida 0,2,4,6,8,10.

Por otra parte informa que los principales problemas, señalados en las vías son los siguientes:

- ✓ Estacionamiento en ambos lados de la vía.
- ✓ Estacionamiento en espacios reservados para transporte público.
- ✓ No existe demarcación horizontal.
- ✓ Señalización vertical muy vieja y escasa.
- ✓ No existe demarcación de zonas peatonales.





Señala como puntos críticos vehiculares y peatonales:

- ✓ Intersección Interamericana-Av0, es una vía amplia que no cuenta con demarcación.
- ✓ Intersección Interamericana-Av2, la salida es un problema para el cantón.
- ✓ Intersección Av0-C0, zonas alrededor del Parque Central, los tiempos de semáforos no están adecuados para el volumen vehicular que se presenta.
- ✓ Intersección Av2-C0, problemas de congestionamiento.
- ✓ Hospital Escalante Pradilla, manifiesta que no se protege los peatones.
- ✓ Interamericana: Tribunales de Justicia, cruce peligroso de peatones.
- ✓ Zona circundante al Parque Municipal.
- ✓ Escuela La Asunción y zonas aledañas Terminal de Autobuses.

Posteriormente explica que existe el Modelo de Simulación Synchro, el cual recrea una red que imita las vías de la ciudad. Considerando:

- ✓ Volumen de vehículos
- ✓ Movimientos vehiculares
- ✓ Cantidad de carriles
- ✓ Dimensión de carriles
- ✓ Intersecciones señalizadas o semaforizadas.

Añade que además, que este modelo proporciona Niveles de Servicio, que se clasifican según las demoras en las intersecciones:

- A: 10 s o menos
- B: 10 a 20 s
- C: 20 a 30 s
- D: 30 a 40 s
- E: 40 a 150 s
- F: 150 s o más

- ✓ Analiza y optimiza tiempos de semáforos.
- ✓ Analiza el cruce de peatones.
- ✓ Optimización de la situación actual, mejorar la capacidad de las vías, semáforos: optimizar tiempos y sincronizarlos, cambio en sentido de vías.

Posteriormente la Ing. Sandra Muñoz Jiménez, presenta la Propuesta Final.

Señala que existen dos semáforos alrededor del Parque, estos se van a optimizar, además se debe eliminar el semáforo ubicado por la zona la Terminal de Buses, debido a que no hace la diferencia, con respecto al flujo vehicular, como si daría buen resultado ubicándolo a un costado de Coopeagri RL. Añade que serán colocados tres semáforos sobre la Carretera Interamericana, uno en la entrada de la avenida 0, esto con la finalidad de proteger a los peatones que necesitan pasar hacia los Tribunales de Justicia. Los otros serán instalados en la salida de la avenida dos, en las intersecciones de la Carretera Interamericana.

Asimismo indica que será colocado un semáforo en el sector del Hospital Escalante Pradilla, por el flujo peatonal, que además cuenta con sus capacidades disminuidas.





Descripción de Intersecciones	Niveles de Servicio		
	Situación Actual	Optimización Recursos Actuales	Propuesta Final
1. Interamericana No.2-Calle 0	E	C	C
2. Interamericana No. 2- Avenida 0	C	C	B
3. Interamericana No. 2- Avenida 2	F	F	D
4. Via Secundaria Interamericana-Avenida 2	F	F	B
5. Avenida 0 - Calle 3	F	F	D
6. Avenida 0 - Calle 0 (Costado norte Parque)	F	F	C
7. Avenida 2 - Calle 2	F	D	D
8. Avenida 2- Calle 3	C	C	C
8. Avenida 2 -Calle 0 (Costado Sur del Parque)	F	D	B
9. Avenida 4 -Calle 0 (Mercado)	C	C	D
10. Avenida 4- Calle 2	A	A	A
11. Avenida 6- Calle 0 (Terminal de Autobuses)	F	D	A
12. Avenida 8 -Calle 1	B	B	A
13. Avenida 8- Calle 0 (Escuela La Asunción)	D	D	A
14. Avenida 10 - Calle 0 (Estadio Municipal)	F	D	B
15. Avenida 10- Calle 1 (Hospital)	D	D	B
16. Avenida 14-Calle 0			A
17. Avenida 14-Calle 1			B

Seguidamente presenta un programa de cómputo que refleja la situación actual y cómo quedará con el reordenamiento, para lo cual se plantea la siguiente propuesta:

- ✓ Establecer semáforos en la salida de la Carretera Interamericana.
- ✓ Colocar un carril de giro, para acceder a la avenida cero.
- ✓ Eliminar estacionamientos en la calle cero.

Aspectos complementarios:

Zonas de Estacionamiento con Boleta:

- ✓ Recomendar la ubicación de estas zonas en vías de 8.0 m o más.
- ✓ Recomendar ubicación consistente.

Zonas de Carga y Descarga, horario recomendado:

- ✓ Mañana: 5-7:30 a.m.
- ✓ Mañana: 9-11:00 a.m.
- ✓ Tarde: 2-5:30 p.m.

Ruta de vehículos pesados:

- ✓ Paso por la Ciudad
- ✓ Se mantienen las rutas actuales





Demarcación de las vías, se propone redemarcar las vías de la ciudad:

- ✓ Línea de centro
- ✓ Flechas Direccionales Línea de paro
- ✓ Cordón Amarillo
- ✓ Islas

Señalización Vertical de las vías, se propone sustituir y colocar señales:

- ✓ Alto y flechas complementarias
- ✓ Ceda
- ✓ No virar izquierda o derecha
- ✓ No hay paso
- ✓ Semáforo
- ✓ No virar en U
- ✓ Señalización de escuelas

Opciones para Realizar el proyecto:

- ✓ Convenio con la Dirección General de Ingeniería de Tránsito y con el Consejo de Seguridad Vial.
- ✓ Utilizar fondos transferidos por el Consejo de Seguridad Vial.

Como recomendación final destaca la necesidad de un compromiso del Gobierno Local y fuerzas vivas para darle continuidad al proyecto y que sean respetadas las restricciones establecidas en este proyecto.

Manifiesta además la anuencia para recibir aspectos y recomendaciones por parte de este Concejo Municipal, esto con la finalidad de que sea un Reordenamiento Vial efectivo.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que la idea de ordenar el movimiento vehicular en el cantón, ha sido una idea desde hace mucho tiempo, la cual vendrá tanto, a ordenar la circulación de los vehículos como a darle seguridad a los peatones.

Plantea la idea de planificar en el Plan de Reordenamiento Vial, la colocación de reductores de velocidad y de ser posible trepidadores, tanto en la ciudad como en las cabeceras de distrito.

La señora Sandra Muñoz Jiménez, explica que analizaran las ideas que sean presentadas por este Concejo.

La regidora Dora Chaves Vega, consulta lo referente al lugar donde se tendrán que parquear los taxis y demás vehículos y si se contempla la Ley 7600. Además externa la necesidad de colocar un semáforo frente a Centro de Enseñanza Especial.

Al respecto informa la funcionaria del Ingeniería de Tránsito, que existen estacionamientos de dos tipos, pueden prohibirlo o habilitarlo. Añade que las zonas de taxis se encuentran establecidas dentro de la ciudad, por ser donde las personas lo demandan, por lo tanto serán analizadas para determinar su ubicación.

Por otra parte informa a la señora regidora que si se contempla la ley 7600.

El regidor Luis Cordero Rojas, agradece el trabajo que están realizando y destaca la idea de que el Concejo Municipal, pueda hacer las observaciones y recomendaciones al respecto.





Externa la necesidad de prestar atención a la parada de buses ubicada en la "Y Griega", el cual según indica representa uno de los motivos por el cual se da el embotellamiento en esta zona.

Por otra parte manifiesta inquietud por la parada de autobús que se encuentra frente al Parque Central, debido a que los autobuses paran a la derecha y una vez que el semáforo cambia a color verde, se dirige a la izquierda. Además hace referencia a que en el Brasilia, se presentan varias vías para una sola salida, situación que resulta peligrosa, además que tienen problema con unas aguas en la calle.

Finalmente recomienda señalizar adecuadamente, la entrada frente al Liceo UNESCO, para que los vehículos pesados no tengan que pasar por el centro de San Isidro de El General, cuando se dirigen a la Costanera.

El regidor Róger López Barquero, externa no quedar satisfecho con el Plan de Reordenamiento Vial, asimismo recomienda tomar en cuenta la entrada ubicada por el Bar El Estadio, ya que según manifiesta, en este lugar se presenta aproximadamente dos accidentes vehiculares por mes. También señala que será difícil que las personas estén de acuerdo en lo que respecta a eliminar las zonas donde actualmente existen parqueos.

La señora Sandra Muñoz, externa la necesidad de llevar a cabo una campaña de comunicación, en lo que respecta a las zonas de estacionamiento a ambos lados.

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que se presentan dudas con respecto a este Plan, por lo tanto consulta si se dará ampliación de personal en el área de Inspectores de Tránsito, que puedan controlar la situación del parqueo en el Centro de la Ciudad. Además consulta donde se estacionarán la importante cantidad de vehículos que circulan principalmente el fin de semana.

Por otra parte, hace referencia a la moción enviada a este Departamento, con respecto a la situación que se presenta en la calle del Hospital Escalante Pradilla, por los estacionamientos y la parada que construyó en la zona, a la cual se le dio como respuesta que sería tomada en cuenta en el Plan de Reordenamiento Vial, pero según indica resulta urgente resolver el asunto a corto plazo.

La señora Sandra Muñoz Jiménez, informa que el Plan elimina zonas de estacionamiento básicamente sobre la calle cero, enfatiza que las zonas de estacionamiento se pueden ubicar en vías con ocho metros o más, debido a que dejan dos carriles tres metro para circular. Añade que en los alrededores del Parque, se pueden permitir algunas zonas de estacionamiento por las características de la vía, pero en la calle cero, no debe ser permitido, porque existen puntos donde la calle mide menos de los siete metros. Manifiesta que las zonas de estacionamiento con boleta, son propuestas por la Municipalidad.

Informa que una vez implementado el proyecto, se podrá coordinar con la Dirección de la Policía de Tránsito y la Municipalidad, la posibilidad de brindar capacitación a los inspectores municipales para que puedan aplicar partes, pero antes se necesita una adecuada demarcación.

Con respecto a la calle del Hospital Escalante Pradilla, informa que cuenta con una propuesta de demarcación para descongestionar esta zona y lo relacionado con la parada de autobuses, será necesario trabajarlo con el Departamento de Transporte Público.

El regidor Reney Durán Gamboa, recalca la importancia de que los estacionamientos, sean únicamente en un sentido de la vía.





Posteriormente tiene el uso de la palabra el Lic. Roy Rojas Vargas, Director Ejecutivo, Consejo de Seguridad Vial, quien externa la necesidad de trabajar coordinadamente en este Proyecto para que sea efectivo y de bien para este cantón.

La señora Presidenta Municipal, agradece la presentación y el trabajo realizado, asimismo indica que será analizado el Plan y posteriormente se harán llegar las observaciones respectivas.

ARTICULO 4. Aprobación contenido del acta ordinaria 037-07.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 037-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. CIRCULAR-P-014-2007, suscrita por el Lic. José León Desanti Montero, Presidente Ejecutivo de RECOPE, mediante la cual informa que el Programa "Aporte a los Gobiernos Locales", seguirá colaborando con las comunidades y Concejos Municipales, con la donación de asfalto o emulsión asfáltica. Para este año se solicita una programación del uso racional de dichas donaciones, bajo los siguientes criterios estipulados en el Reglamento de Transferencias, Procedimientos de Donación, Bienes en Desuso y Chatarra y Asfalto o Emulsión Asfáltica:

- ✓ Toda donación será otorgada a través de la Municipalidad o el Concejo Municipal de Distrito en cuya circunscripción territorial se desee realizar la obra.
- ✓ La solicitud de donación debe dirigirse por escrito al Presidente de RECOPE, por el Alcalde Municipal o por el intendente del Concejo Municipal de Distritos según corresponda y adjuntar lo que se detalla.
- ✓ No se permite canje de materiales.
- ✓ Deberán presentar un informe sobre la conclusión de la obra, a la Presidencia de RECOPE.
- ✓ LA cantidad máxima que dona RECOPE es de 60.000 litros de asfalto y/o emulsión asfáltica.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

2. La señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, presenta los siguientes oficios referentes a publicaciones:

- ✓ OFI-002-07-PAM, donde informa que en la Gaceta 250 del 29 de diciembre 2006, página 3, el Ministerio de la Presidencia publicó el acuerdo 024-MP a través del cual declara de interés pública la iniciativa "Paz con la Naturaleza".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

- ✓ OFI-004-07-PAM, informa que en la Gaceta 2 del 03 de enero 2007, página 4, el Tribunal Supremo de Elecciones, publicó la Resolución No. 3847-E-2006, declaratoria de Elección de Alcaldes de las Municipalidades de los cantones de la provincia de San José. Para este cantón fueron electas:

Propietaria: Rosibel Ramos Madrigal
Suplente: Luis Humberto García Rosés
Suplente: Hans Cruz Benamburg





La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica que se tome nota.

3. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de San Pedro, mediante la cual solicita colaboración para concluir proyectos que se encuentran pendientes, como es el caso del alcantarillado y el arreglo del camino San Jerónimo Aguacatales.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota tanto a la Alcaldía Municipal, como al Concejo de Distrito de San Pedro.

4. Copia de CIRCULAR No. RPZ-07-019, suscrita por la Licda. Gerardina Sandí Jara, Jefe Regional, Consejo de Transporte Público, dirigidos a los diferentes medios de transporte, mediante la cual hace recordatorio sobre la rotulación de las unidades con iconos, Ley 7600, esto a raíz del OFI-242-06-SSC, referente a la solicitud planteada por la Comisión Municipal de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

La señora Presidenta Municipal remite copia a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con discapacidad.

5. Nota suscrita por vecinos de Barrio La Tormenta Calle Los Almendros, mediante la cual denuncian que algunos vecinos han estado deteriorando la vía pública, creando una serie de zanjas, en forma de cuneta en la vía cantonal que atraviesa el barrio. Detalla además en la nota los hechos presentados y solicitan: eliminar las zanjas construidas, Instruir por escrito a los vecinos involucrados en la destrucción de la vía, a realizar los trámites administrativos y legales que se requieren para lograr que el ayuntamiento colabore con la solución del problema, además informarlos sobre el artículo de la Ley de Tránsito respecto a las implicaciones que sobre ellos recaerá en caso suceder un accidente.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía para que realice la inspección del caso.

6. Nota DP-25-2007, suscrita por la Licda. Jeannina Reyes Ramírez, Dirección de Proyectos y Lic. Jeremy Corrales Zamora, Programa COLOSEVI, mediante la cual comunica que fue realizada la transferencia correspondiente al segundo semestre del 2006, por la suma de \$4.101.010.22, mediante la transferencia interna 98-2006, el 26 de diciembre de 2006, esto en cumplimiento con la Ley de Tránsito artículo 217, inciso b).

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota a la Alcaldía Municipal, Gestión Presupuestaria, Auditoría Intena y COLOSEVI.

7. Nota DIRB-2007-0004, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca, AyA, mediante la cual indica con respecto a la moción presentada por los regidores Dora Chaves Vega, Ana Mayela Arias Elizondo, Luis Cordero Rojas, David Adolfo Araya Amador y Gilberto Monge Ortiz, sobre "La sustitución del toponimio San Isidro de El General, como un crimen cultural", que esta Dirección informará a las jefaturas de departamento, encargados de áreas y jefes cantonales en la Región Brunca, para que conozcan la moción y lo comuniquen a lo interno de sus dependencias.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.





8. Nota suscrita por el señor Gerardo Sánchez Villalta, Regente Propietario, Santuario Ecológico Las Tres Marías, mediante la cual presenta el programa preliminar de las actividades por realizar el sábado 16 de junio en el Santuario Ecológico Las Tres Marías. Destaca que la segunda parte del programa (1:30 p.m.-5:30 p.m), corresponde a la conmemoración de los 19 años de la Declaratoria de Hermandad entre los cantones de San Carlos, Pérez Zeledón y Turrialba, para la cual ya fue confirmado por la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

9. Nota suscrita por el señor Carlos Eugenio Jiménez Delgado, mediante la cual presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad Concomitante con ambos recursos, contra el acuerdo del artículo 6), inciso 18), de la sesión 033-06, celebrada el 12 de diciembre 2006.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10. Nota suscrita por la señora Yolita Bermúdez Vásquez, mediante la cual indica ser propietaria de un derecho de propiedad ubicada 150 mts al sur de la Universidad Nacional, según indica el perito topógrafo hizo un levantamiento de toda la propiedad pero las medidas realizadas no concuerdan con la escritura actual. Dado lo anterior solicita analizar la situación debido a que le indicaron a pesar de esta situación, que el documento iba ser presentado para aprobación del Concejo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

11. Nota suscrita por el Lic. Luis Enrique Arce Navarro, mediante la cual remite una "Nota Interesante", de la Revista PROA La Nación, donde indica que el Alcalde de la ciudad brasileña de Cachoeira do Sul, amenazó con la destitución a aquellos colaboradores que no pueden demostrar que han leído al menos un libro al mes. Añade el Lic. Luis Enrique Arce, que esto pondría muy en alto al cantón, daría mayor creatividad a la fuerza laboral.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

12. Nota PE-009-2007, del IFAM, mediante la cual reenvían la última encuesta corregida para Alcaldes e intendentes electos que participarán en el I Encuentro del Gobierno Nacional con los Gobiernos Locales, a realizarse en Casa Presidencial el jueves 18 de enero 2007.

La señora Presidenta Municipal, indica que había llegado una nota al respecto por lo tanto recuerda a la Alcaldesa que es el próximo 18 de enero 2007, en la Sala de Capacitación Leonardo Amador del IFAM, a partir de las 9:00 a.m.

13. La Junta Administradora del Campo de Exposiciones, invita a la Inauguración de la EXPO P.Z. 2007, a realizarse el sábado 27 de enero 2007, a las 10:00 a.m.

La señora Presidenta Municipal, insta al Concejo, asistir a dicha actividad.

14. Nota DVG-056-2007, suscrita por la Licda. Eugenia Durán Salvatierra, Vicemistra de Gobernación y Policía, mediante la cual informa que los requisitos solicitados para la modificación de límites se encuentran establecidos en los artículos 11 y siguientes de la Ley 4366 Ley de División Territorial Administrativa.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta que se la próxima semana se conformará la respectiva Comisión.





15. Nota A.C.E. 014-07, suscrita por el señor Gilberth Navarrete Martínez, Presidente Junta Administradora Campo de Exposiciones, mediante la cual remite la documentación respectiva, con la finalidad de que se les otorgue las patentes de licores y el permiso correspondiente para llevar a cabo la Feria Ganadera Comercial, Artesanal, Turística y de Orquídeas, del 25 de enero al 05 de febrero 2007.

La señora Presidenta Municipal, indica que lo anterior es de trámite Administrativo competencia de la Alcaldía Municipal.

16. Nota suscrita por el señor José Gabriel Corrales Morales, Director Ejecutivo TURISUR, mediante la cual informa que dicha organización esta programando una feria agroecoturística, como parte de las actividades de la EXPO PZ 2007, en la cual se pretende dar a conocer a los visitantes el producto turístico denominado "*La Ruta de los Valles del Sur*", que es parte del esfuerzo de un encadenamiento de pequeñas y medianas empresas, para posicionar el Pacífico Sur como un destino turístico en Costa Rica. Dado lo anterior invita a la inauguración de la Feria el viernes 26 de enero 2007, a partir de las 10:00 a.m. a la presentación del Plan de Desarrollo Regional Turístico del Pacífico Sur, por parte de personeros del Instituto Costarricense de Turismo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que asistirán Jahel Lizano Barrantes, María Ester Madriz Picado y Luis Cordero Rojas.

17. Copia de nota suscrita por el señor Juan Miguel Picado Zúñiga, Presidente ASOCUENCA dirigido al señor Alejandro Molina, Director Nacional de CONAVI, mediante la cual le informa que la Ruta Nacional 326, entre Peñas Blancas Quizarrá y Santa María de Cajón, se encuentra en un estado deplorable, producto de la salida de la época lluviosa, situación que perjudica la movilización de autobuses, transporte de café, estudiantes y vecinos. Por lo tanto solicita una pronta solución.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita informar al Ing. Alejandro Molina, que este Concejo apoya la gestión realizada por la ASOCUENCA.

18. Copia de nota suscrita por el señor Arnulfo Vargas Fernández, dirigido a la Alcaldía Municipal, mediante la cual informa que el lote donde se encuentra su casa de habitación en Barrio Laboratorio, como consta en la escritura original y en el primer plano, linda al norte con calle pública, pero la Asociación de Desarrollo o el Comité que administra la Plaza, cerró la calle impidiendo la circulación, a pesar de ser vía pública. Dado lo anterior solicita realizar una inspección.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita a la Alcaldía Municipal, interceder lo antes posible.

19. La Cooperativa Longo Mai y la Asociación UNAPROA, invitan al Festival Juvenil de las Artes a realizarse del 22 al 28 d enero 2007. Adjunta la Programación.

La señora Presidenta Municipal, solicita a los miembros de la Comisión de Ambiente, analizar la posibilidad de asistir la actividad del jueves 25 de enero, sobre los transgénicos.

20. Nota suscrita por la señora Silvia Solano, Gerente Carrera Chirripó, mediante la cual invita a la tradicional Carrera Ecológica, Cultural, Internacional Campo Traviesa Chirripó, Edición XIX, en la comunidad de San Gerardo de Rivas, a realizarse el 17 de febrero 2007.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.





ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta OFI-0059-07-DAM, mediante el cual remite Informe de Compras de los meses de noviembre y diciembre.

La señora Presidenta Municipal, solicita sea consignados en el acta.

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

NOVIEMBRE 2006

(Compras autorizadas por la Alcaldía Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
9357	02/11/2006	GARCIA MORA JESSICA	88,000.00
9358	02/11/2006	APILAC	17,500.00
9359	02/11/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	10,314.00
9360	02/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	7,475.00
9363	03/11/2006	AUTO PARTES EL BOSQUE LTDA	120,000.00
9366	03/11/2006	VARGAS CORDERO ERIKA	58,800.00
9367	03/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	14,000.00
9368	03/11/2006	URBINA CORRALES ENY	29,302.00
9371	07/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	26,961.07
9373	07/11/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	79,260.00
9374	07/11/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	39,110.00
9383	09/11/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	87,614.80
9388	09/11/2006	SALAZAR JIMENEZ GERARDO	100,000.00
9393	13/11/2006	FERRETERIA PALMARES S.A.	46,584.07
9406	14/11/2006	SOCIEDAD ANONIMA LA UNION SALVADOREÑA	39,375.00
9407	14/11/2006	COOPEAGRI R.L.	47,400.00
9408	14/11/2006	COOPEAGRI R.L.	47,400.00
9409	14/11/2006	COOPEAGRI R.L.	47,400.00
9410	15/11/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	42,030.01
9411	15/11/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	27,071.00
9412	15/11/2006	IMPRESOS ELIMAR S.A.	110,250.00
9413	15/11/2006	PROVEEDORES DE EQUIPO S.A (PRODEQUI S.A.)	81,900.00
9414	15/11/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	67,978.76
9418	15/11/2006	MATA ROGERS WILLIAM	50,000.00
9419	15/11/2006	UREÑA CHACON CARLOS FRANCISCO	193,000.00
9421	16/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	22,211.96
9422	16/11/2006	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	40,545.00
9423	17/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	51,825.00
9425	17/11/2006	FERRETERIA PALMARES S.A.	24,570.79
9427	17/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	150,491.50
9429	20/11/2006	AUTO PARTES EL BOSQUE LTDA	40,000.00
9430	20/11/2006	CHAVERRI ARAYA DENIS	52,212.39
9431	20/11/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	114,420.00
9432	20/11/2006	CLARKE LOGISTICA S.A.	49,916.00
9433	20/11/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	113,774.89
9435	20/11/2006	DISTRIBUIDORA CHICO S.A	178,261.00
9436	20/11/2006	FERNANDEZ RIVERA EFRAIN	80,000.00
9441	20/11/2006	IMPRESOS ELIMAR S.A.	23,000.00





9442	21/11/2006	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	70,010.00
9443	21/11/2006	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	53,008.00
9449	21/11/2006	UREÑA CHACON CARLOS FRANCISCO	84,000.00
9450	22/11/2006	HOLST VAN PATTEN S.A.	82,000.00
9453	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	57,500.94
9454	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	57,500.94
9455	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	57,500.94
9456	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	57,500.94
9457	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	57,500.94
9458	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	57,500.94
9459	22/11/2006	COOPEAGRI R.L.	151,548.00
9461	22/11/2006	QUESADA ARRIETA JOSÉ ENRIQUE	68,000.00
9462	22/11/2006	CASTRO CAMACHO MARCO ANTONIO	113,400.00
9463	22/11/2006	ARAYA ARAYA ARTURO GERARDO	120,000.00
9464	22/11/2006	FERIA DEL PRODUCTOR GENERALEÑO S.A.	100,000.00
9466	22/11/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	43,390.00
9467	22/11/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	6,700.00
9468	22/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	13,863.12
9469	22/11/2006	TALLER MECANICA Y PRECISION ZUÑIGA HERMANOS S.A.	104,000.00
9470	22/11/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	15,300.00
9473	22/11/2006	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	23,730.00
9474	22/11/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	309,680.00
9475	22/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	22,736.16
9479	23/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	16,320.00
9483	24/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA	40,375.43
9484	24/11/2006	UREÑA ROJAS FREDY	421,400.00
9485	24/11/2006	ARCE NAVARRO LUIS ENRIQUE	294,000.00
9486	24/11/2006	UREÑA CHACON CARLOS FRANCISCO	335,650.00
9487	24/11/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	112,697.14
9488	24/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	3,392.26
9497	27/11/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	22,000.00
9504	27/11/2006	COWAT S.A.	1,176,000.00
9505	27/11/2006	COWAT S.A.	16,464.00
9506	27/11/2006	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	16,371.68
9507	28/11/2006	ROJAS SAENZ MARCO TULIO	685,319.00
9508	28/11/2006	CENTRO ESPECIALIZADO SUR COLOR S.A.	11,358.10
9509	27/11/2006	ALARCÓN QUESADA LUIS ALBERTO	274,229.00
9510	28/11/2006	BOGANTES SIBAJA WILBERTH	16,680.00
9519	28/11/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	18,000.00
9520	28/11/2006	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	110,000.00
9521	28/11/2006	VARGAS CORDERO ERIKA	75,000.00
9522	29/11/2006	ROJAS SAENZ MARCO TULIO	105,000.00
9526	29/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	103,360.00
9527	29/11/2006	UREÑA CHACON CARLOS FRANCISCO	92,000.00
9528	29/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	37,500.00
9529	29/11/2006	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	624,555.02
9536	30/11/2006	MICRO SISTEMAS ARIAS S.A.	440,020.00
9537	30/11/2006	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	75,880.17
9538	30/11/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG. S.A.	14,650.00
9539	30/11/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG. S.A.	30,535.00





9543	30/11/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	327,813.00
9545	30/11/2006	INVERSIONES COMERCIALES MATA Y CASTRO S.A.	55,000.40
9546	30/11/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	60,500.00
TOTAL			¢9,758,395.36

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
NOVIEMBRE 2006

(Compras por contratos, Proyecto Catastro "Préstamo IFAM", aportes en especie a Concejos de Distrito, Mejoras Biblioteca, Construcción Parque Central, Protección Medio Ambiente, Proyecto Actualización Catastro, Proyecto Alcantarillado Pluvial (MIDEPLAN), Mejoras Cementerio Municipal, Matadero Municipal y Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
9362	02/11/2006	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A.	135,571.80	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9364	03/11/2006	SERVICIOS UNIDOS S.A.	725,200.00	Ley 8114 Simplificación, y Eficiencia Tributaria, Conservación Técnica Vial
9365	03/11/2006	SERVICIOS UNIDOS S.A.	423,360.00	Ley 8114 Simplificación, y Eficiencia Tributaria, Conservación Técnica Vial
9369	06/11/2006	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A.	54,575.00	Matadero Municipal
9376	08/11/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	70,462.00	Matadero Municipal
9377	08/11/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	733,236.00	Matadero Municipal
9378	08/11/2006	BERMUDEZ MORALES GERARDO	293,642.00	Matadero Municipal
9379	09/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	83,870.00	Protección medio ambiente
9380	09/11/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	10,099.00	Protección medio ambiente
9381	09/11/2006	ALARCÓN QUESADA LUIS ALBERTO	62,500.00	Protección medio ambiente
9382	09/11/2006	ALARCÓN QUESADA LUIS ALBERTO	67,500.00	Protección medio ambiente
9384	09/11/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	1,666,840.95	Construcción tapia frontal Cementerio Municipal
9386	09/11/2006	FERRETERIA PALMARES S.A.	119,177.00	Construcción tapia frontal Cementerio Municipal
9390	10/11/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	1,796,666.33	Ley 8114 Simplificación, y Eficiencia Tributaria, Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9391	10/11/2006	COOPEAGRI R.L.	1,833,333.33	Ley 8114 Simplificación, y Eficiencia Tributaria, Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9392	10/11/2006	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	1,796,666.33	Ley 8114 Simplificación, y Eficiencia Tributaria, Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9394	13/11/2006	CENTRO LLANERO DEL SUR S.A.	9,900.00	Proyecto actualización Catastro
9395	13/11/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	237,456.40	Construcción tapia frontal Cementerio Municipal





9396	13/11/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	32,072.30	Construcción tapia frontal Cementerio Municipal
9397	13/11/2006	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	784,000.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, Unidad Técnica Conservación Vial
9398	13/11/2006	TAURO DEL ESTE CINCO S.A.	19,665.55	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, Unidad Técnica Conservación Vial
9400	13/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	96,969.15	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9402	13/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	68,905.80	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9403	13/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	19,019.87	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9404	13/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	4,901.00	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9405	13/11/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	11,700.00	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9415	15/11/2006	INVERSIONES ROMANA DEL SUR S.A.	652,327.00	Matadero Municipal
9416	15/11/2006	CARTUCHOS COSTARRICENSES S.A.	72,800.00	Matadero Municipal
9417	15/11/2006	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	110,000.00	Matadero Municipal
9420	15/11/2006	HIDRO RYMCA S.A.	122,657.00	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9428	20/11/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	1,176,000.00	Matadero Municipal
9438	20/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	1,331,203.00	2006LR-000012-APM, Ac.Pago. Proyecto alcantarillado pluvial, centro San Isidro, P.Z. (MIDEPLAN
9439	20/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	4,077,310.00	2006LR-000012-APM, Ac.Pago. Proyecto alcantarillado pluvial, centro San Isidro, P.Z. (MIDEPLAN
9448	21/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	104,699.50	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, Unidad Técnica Conservación Vial
9451	22/11/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	55,250.00	Matadero Municipal
9452	22/11/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	25,000.00	Matadero Municipal
9471	22/11/2006	INTERQUIN DE GRECIA S.A	106,200.00	Matadero Municipal
9472	22/11/2006	CALDERON SANCHEZ DORA	198,000.00	Matadero Municipal
9477	23/11/2006	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO S.A.	22,061.50	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9478	23/11/2006	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A.	269,500.00	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9480	23/11/2006	I.E.S.A.	73,600.00	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9481	23/11/2006	I.E.S.A.	25,080.40	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9490	24/11/2006	I.E.S.A.	31,956.90	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9491	27/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	148,430.26	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9492	27/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	53,452.51	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9493	27/11/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	44,073.49	Proyecto construcción Parque Central S.I.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 038-07
16 de enero de 2007



360

9495	27/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	88,421.75	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9498	27/11/2006	MORA VALVERDE MARIO	78,000.00	Biblioteca Pública
9511	28/11/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,127,391.20	LPR-023-05-UPM, Ac.pago.Servicios de vigilancia y seguridad.
9512	28/11/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,127,391.20	LPR-023-05-UPM, Ac.pago.Servicios de vigilancia y seguridad.
9513	28/11/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,127,391.20	LPR-023-05-UPM, Ac.pago.Servicios de vigilancia y seguridad.
9514	28/11/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,127,391.20	LPR-023-05-UPM, Ac.pago.Servicios de vigilancia y seguridad.
9515	28/11/2006	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S,A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM, Ac.pago.Servicios de limpieza y aseo
9516	28/11/2006	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S,A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM, Ac.pago.Servicios de limpieza y aseo
9517	28/11/2006	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S,A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM, Ac.pago.Servicios de limpieza y aseo
9518	28/11/2006	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S,A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM, Ac.pago.Servicios de limpieza y aseo
9523	29/11/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	28,000.00	Biblioteca Pública
9530	30/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	63,784.11	Biblioteca Pública
9531	30/11/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	2,422.89	Mejoras Biblioteca Pública
9532	30/11/2006	ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	29,408.18	Mejoras Biblioteca Pública
9533	30/11/2006	ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	2,710.00	Mejoras Biblioteca Pública
9534	30/11/2006	ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	27,770.00	Mejoras Biblioteca Pública
9540	30/11/2006	BEDOYA BORGE MANUEL ENRIQUE	147,000.00	Proyecto construcción Parque Central S.I.
9542	30/11/2006	CHAVES FERNANDEZ STANLEY	99,700.00	Mejoras Biblioteca Pública
TOTAL			¢26,196,793.42	

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
DICIEMBRE 2006

(Compras autorizadas por la Alcaldía Municipal)

O.C. #	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
9548	01/12/2006	SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS JMF S.A.	145,709.00
9550	01/12/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	23,457.50
9562	06/12/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	19,012.00
9564	06/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	82,250.00
9566	06/12/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	61,073.47
9567	06/12/2006	ALGRASA S.A.	810,950.08
9571	06/12/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	394,411.17
9572	06/12/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	12,786.32
9573	07/12/2006	GARCIA MORA JESSICA	56,000.00





9578	07/12/2006	HISPANIC COALITION S.A.	50,998.00
9585	07/12/2006	VARGAS CORDERO ERIKA	125,000.00
9586	07/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	34,098.00
9587	07/12/2006	ELECTROTELEFONICA OBANDO Y OBANDO	1,450,400.00
9588	07/12/2006	JOSIÑO INTERNACIONAL IBW S.A.	13,824.81
9590	07/12/2006	JOSIÑO INTERNACIONAL IBW S.A.	34,169.99
9592	07/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	23,650.00
9593	07/12/2006	JOSIÑO INTERNACIONAL IBW S.A.	25,640.00
9601	08/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	48,094.81
9603	08/12/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	79,823.10
9604	08/12/2006	FERNANDEZ RIVERA EFRAIN	80,000.00
9605	08/12/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	80,581.00
9606	08/12/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	8,403.00
9607	08/12/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	71,011.00
9608	08/12/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	46,962.00
9609	08/12/2006	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	125,000.00
9610	08/12/2006	CALDERON FONSECA ANGELA	95,000.00
9611	08/12/2006	COWAT S.A.	84,000.00
9612	08/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	131,221.55
9613	08/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	49,246.19
9617	12/12/2006	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	21,600.00
9624	12/12/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	97,959.82
9629	13/12/2006	CORPORACION ECONOMICA ELIR S.A.	120,000.00
9630	13/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	156,114.00
9631	13/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	190,106.20
9632	13/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	97,953.25
9633	13/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	41,249.96
9635	13/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	52,742.73
9665	14/12/2006	GARCIA MORA JESSICA	193,274.12
9666	14/12/2006	MAUTICK D.S.F. S.A.	95,000.00
9667	14/12/2006	MULTISERVICIOS ISABEL CRISTINA S.A	90,000.70
9672	18/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	272,978.00
9673	18/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	563,377.00
9674	18/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	18,345.00
9675	18/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	157,032.00
9679	18/12/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	75,663.72
9680	18/12/2006	FEX FORMULARIOS EXCLUSIVOS S.A.	204,330.00
9685	18/12/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	51,900.98
9688	18/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	99,560.00
9699	18/12/2006	PROVEEDORES DE EQUIPOS S.A (PRODEQUI S.A.)	100,000.00
9713	19/12/2006	ROSALES VASQUEZ JOSE GERARDO	58,800.00
9720	19/12/2006	MORA VALVERDE MARIO	80,000.00
9721	19/12/2006	ALGRASA S.A.	1,920,800.00
9722	19/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	67,770.00
9724	19/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	167,580.00
9727	20/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	61,414.80
9730	20/12/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	460,468.52
9732	20/12/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	17,663.00
9733	20/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	78,760.00
9734	20/12/2006	CERDAS LOPEZ MARIA LUISA	269,500.00
9735	20/12/2006	INVERSIONES COMERCIALES MATA Y CASTRO S.A.	200,000.00





9740	21/12/2006	MULTISERVICIOS ISABEL CRISTINA S.A	245,000.00
9741	21/12/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	17,745.00
9743	21/12/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	29,900.00
9764	21/12/2006	JUCRISMA S.A	100,003.68
9765	21/12/2006	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A.	84,200.00
9767	21/12/2006	UREÑA CHACON CARLOS FRANCISCO	992,250.00
9768	21/12/2006	FERNANDEZ PICADO HILDA	80,000.00
9780	22/12/2006	QUESADA ELIZONDO AMANDO	20,000.00
9781	22/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	147,434.00
9782	22/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	30,035.00
9783	22/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	60,147.00
9784	22/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	84,485.00
9785	22/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	82,858.00
9786	22/12/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	122,892.00
9787	22/12/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	68,384.00
9788	22/12/2006	BALDI MESEN MEYLIN	245,000.00
9789	22/12/2006	MORA NAVARRO VICTOR HUGO	50,000.00
9790	22/12/2006	CUBERO RIVERA ELOY	110,000.00
9791	22/12/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	274,400.00
9792	22/12/2006	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	10,000.00
9793	22/12/2006	ROBLES VENEGAS GONZALO	254,800.00
9794	22/12/2006	BONILLA SANCHEZ ARTURO	1,421,000.00
9795	22/12/2006	COOPEAGRI R.L.	936,878.00
9796	22/12/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	144,002.00
9797	22/12/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	194,824.00
9814	22/12/2006	IMPRESOS ELIMAR S.A.	37,500.00
9815	22/12/2006	GOMEZ QUESADA CECILIA DAMARIS	79,866.00
9816	22/12/2006	JOSIÑO INTERNACIONAL JBW S.A. (RETAGANGAS)	3,160.00
9817	22/12/2006	GOMEZ QUESADA CECILIA DAMARIS	5,530.00
9819	22/12/2006	GARCIA MORA JESSICA	91,800.00
9820	22/12/2006	RADIO 88 STEREO S.A.	60,000.00
9822	22/12/2006	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	180,000.00
9823	22/12/2006	QUEBRADAS DEL SUR S.A.	185,000.00
9827	22/12/2006	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO ALBERTO (CEV. DON BETO)	749,700.00
9834	22/12/2006	GARCIA MORA JESSICA	957,656.00
9836	22/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	98,000.00
9837	22/12/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	70,081.98
9847	26/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	516,047.54
9849	26/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	63,600.00
9861	27/12/2006	BOGANTES SIBAJA WILBERTH	56,500.00
9862	27/12/2006	BOGANTES SIBAJA WILBERTH	6,549.99
9865	27/12/2006	CORRALES QUIROS YOCASTA	426,790.00
9867	27/12/2006	CORPORACION HOTELERA MONTECITO S.A.	140,000.00
9868	27/12/2006	GAMBOA VALVERDE GUSTAVO (RESTAUR.SAN ISID)	344,372.00
9869	27/12/2006	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	2,510,025.00
9870	27/12/2006	MAUTICK D.S.F. S.A.	219,520.00
TOTAL			¢22,952,652.98





INFORME DE ORDENES DE COMPRA

DICIEMBRE 2006

(Compras por contratos, Proyecto Catastro "Préstamo IFAM", Mejoras Biblioteca Pública, Parque de Seguridad Vial, Construcción Parque Central, Proyecto Alcantarillado Pluvial (MIDEPLAN), Emergencias cantonales, Mejoras Cementerio Municipal, Matadero Municipal y Ley B114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
9547	01/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	103,950.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Unidad Técnica Conservación Vial
9549	01/12/2006	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A.	42,500.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Unidad Técnica Conservación Vial
9552	01/12/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	323,357.80	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9555	01/12/2006	CALDERON SANCHEZ DORA	335,748.00	Biblioteca Pública
9557	01/12/2006	JIMENEZ LEIVA ISIDRO	75,000.00	Matadero Municipal
9563	06/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	25,807.86	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9565	06/12/2006	CALDERON SÁNCHEZ DORA	714,175.00	Biblioteca Pública
9569	06/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	6,005.09	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9575	07/12/2006	PICADO MÉNDEZ JIM	784,000.00	Parque Seguridad Vial
9576	07/12/2006	IMPRESOS ELIMAR S.A.	25,000.00	Biblioteca Pública
9577	07/12/2006	PICADO MÉNDEZ JIM	95,000.00	Biblioteca Pública
9579	07/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	37,500.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Unidad Técnica Conservación Vial
9580	07/12/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	121,700.00	Proyecto Catastro
9581	07/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	16,660.00	Proyecto Catastro
9582	07/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	28,536.00	Matadero Municipal
9583	07/12/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	14,601.75	Matadero Municipal
9584	07/12/2006	LEON SALAS JOSE ANGEL	914,046.00	Proyecto alcantarillado pluvial, centro de San Isidro (MIDEPLAN)
9594	08/12/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	20,580.00	Biblioteca Pública
9596	08/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	47,360.44	Biblioteca Pública
9597	08/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	4,240.42	Biblioteca Pública
9598	08/12/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	20,590.00	Biblioteca Pública
9614	08/12/2006	ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	26,340.00	Mejoras Biblioteca Pública





9615	12/12/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	1,029,000.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, diesel maquinaria Ley 8114
9616	12/12/2006	COOPEAGRI R.L.	1,050,000.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, diesel maquinaria Ley 8114
9618	12/12/2006	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	1,029,000.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9619	12/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	10,214.72	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9620	12/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	28,279.78	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9623	12/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	16,034.93	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9625	12/12/2006	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	138,105.00	Matadero Municipal
9626	12/12/2006	ELADIO ARIAS S.A.	130,600.00	Matadero Municipal
9627	12/12/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	61,118.00	Parque Seguridad Vial
9628	12/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	4,221.90	Parque Seguridad Vial
9637	13/12/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	276,941.00	Mejoras Biblioteca Pública
9639	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	50,862.00	Biblioteca Pública
9640	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	146,049.00	Biblioteca Pública
9641	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	68,110.00	Biblioteca Pública
9642	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	129,585.00	Biblioteca Pública
9644	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	74,039.00	Biblioteca Pública
9645	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	79,184.00	Biblioteca Pública
9646	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	87,612.00	Biblioteca Pública
9647	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	45,521.00	Biblioteca Pública
9649	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	120,344.00	Biblioteca Pública
9650	13/12/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	55,272.00	Biblioteca Pública
9652	13/12/2006	ARIAS OLIVARES RAMIRO	189,000.00	Mejoras Biblioteca Pública
9653	14/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	23,558.27	Parque Seguridad Vial
9654	14/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	11,236.04	Parque Seguridad Vial
9655	14/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	8,908.80	Parque Seguridad Vial
9656	14/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	17,967.00	Parque Seguridad Vial
9657	14/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	18,750.00	Parque Seguridad Vial
9658	14/12/2006	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	1,859,550.00	Proyecto mejoramiento superficie de ruedo, asfaltado Rivas-Pueblo Nuevo





9659	14/12/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	496,701.64	Proyecto mejoramiento superficie de ruedo, asfaltado Rivas-Pueblo Nuevo
9660	14/12/2006	FUTURE INK CORPORATION COSTA RICA S.A.	12,000.00	Proyecto Catastro Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria.
9661	14/12/2006	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	4,850,907.92	Asfaltado distrito III, Tratamiento Superficial Barrio Los Angeles
9662	14/12/2006	CORPORACION ECONOMICA ELIR S.A.	50,000.00	Proyecto Actualizacion Catastro
9669	18/12/2006	SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS JMF S.A.	24,651.30	Parque Seguridad Vial
9670	18/12/2006	SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS JMF S.A.	12,977.21	Parque Seguridad Vial
9671	18/12/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	14,263.00	Parque Seguridad Vial
9678	18/12/2006	CICLO DEL VALLE RODRÍGUEZ Y ZÚÑIGA S.A.	150,000.00	Parque Seguridad Vial
9684	18/12/2006	PICADO MÉNDEZ JIM	3,015,950.00	Construcción tapia frontal Cementerio Municipal
9689	18/12/2006	J Y D SERVICIOS TOTALES SOCIEDAD ANONIMA	94,999.94	Biblioteca Pública
9690	18/12/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	28,000.00	Biblioteca Pública
9692	18/12/2006	BOGANTES SIBAJA WILBERTH	60,790.00	Biblioteca Pública
9693	18/12/2006	BOGANTES SIBAJA WILBERTH	21,660.00	Biblioteca Pública
9694	18/12/2006	J Y D SERVICIOS TOTALES SOCIEDAD ANONIMA	95,000.00	Biblioteca Pública
9697	18/12/2006	SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS JMF S.A.	208,458.60	Biblioteca Pública
9700	19/12/2006	J Y D SERVICIOS TOTALES SOCIEDAD ANONIMA	1,783,600.00	Mejoras Biblioteca Pública
9701	19/12/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	70,735.00	Biblioteca Pública
9702	19/12/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	28,560.00	Biblioteca Pública
9704	19/12/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	25,280.00	Biblioteca Pública
9706	19/12/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	15,060.00	Biblioteca Pública
9708	19/12/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	37,630.00	Biblioteca Pública
9709	19/12/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	250,831.00	Biblioteca Pública
9710	19/12/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	95,000.00	Biblioteca Pública
9711	19/12/2006	KAF SEGURIDAD COMERCIAL KSC, S.A	45,750.00	Biblioteca Pública
9712	19/12/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	841,330.00	Biblioteca Pública
9715	19/12/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	779.00	Biblioteca Pública
9716	19/12/2006	PEREZ AVILA EDGAR	881,588.00	Biblioteca Pública
9717	19/12/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	407,954.00	Biblioteca Pública
9719	19/12/2006	DISTRIBUIDORA M. S.A.	84,752.30	Biblioteca Pública
9726	19/12/2006	DANACA DEL GENERAL S.A.	184,832.00	Parque Seguridad Vial LRE-003-06-APM. Ac.pago. Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria.
9729	20/12/2006	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	3,077,200.00	Asfaltado distrito I, Tratamiento Superficial, Barrio El Posito. Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria.
9731	20/12/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	2,207,483.85	Asfaltado distrito III, Tratamiento Superficial Barrio Los Angeles





9738	20/12/2006	CALDERON SÁNCHEZ DORA	980,391.89	Mejoras Biblioteca Pública
9739	20/12/2006	CALDERON SÁNCHEZ DORA	645,443.00	Mejoras Biblioteca Pública
9744	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	58,516.00	Mejoras Biblioteca Pública
9745	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	23,086.00	Mejoras Biblioteca Pública
9746	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	58,305.00	Mejoras Biblioteca Pública
9747	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	61,566.00	Mejoras Biblioteca Pública
9748	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	28,395.00	Mejoras Biblioteca Pública
9749	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	103,449.00	Mejoras Biblioteca Pública
9750	21/12/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	54,880.00	Mejoras Biblioteca Pública
9751	21/12/2006	DISTRIBUIDORA LOPEZ Y ALTAMIRANO S.A.	158,565.00	Biblioteca Pública
9753	21/12/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	1,081,430.00	Biblioteca Pública
9754	21/12/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	437,570.00	Biblioteca Pública
9755	21/12/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	437,570.00	Biblioteca Pública
9756	21/12/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	107,016.00	Biblioteca Pública
9757	21/12/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	2,872,870.00	Biblioteca Pública
9758	21/12/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	142,080.00	Biblioteca Pública
9759	21/12/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	11,475.00	Biblioteca Pública
9760	21/12/2006	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	2,799,620.00	LRE-003-06-APM. Ac.pago. Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Asfaltado distrito I, Tratamiento Superficial, Barrio El Posito.
9762	21/12/2006	CENTRO DE PINTURAS MATA Y GUTIERREZ MG S.A.	167,164.00	Biblioteca Pública
9769	22/12/2006	CHAVERRI ARAYA DENNIS	139,250.00	Parque Seguridad Vial
9770	22/12/2006	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	21,495.00	Parque Seguridad Vial
9771	22/12/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	60,752.00	Parque Seguridad Vial
9772	22/12/2006	PICADO MÉNDEZ JIM	847,700.00	Construcción tapia frontal Cementerio Municipal
9773	22/12/2006	MORA VALVERDE MARIO	25,000.00	Parque Seguridad Vial
9774	22/12/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	9,248.00	Parque Seguridad Vial
9777	22/12/2006	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	29,525.00	Parque Seguridad Vial
9778	22/12/2006	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	36,370.58	Parque Seguridad Vial
9779	22/12/2006	KAF SEGURIDAD COMERCIAL KSC, S.A	68,250.00	Parque Seguridad Vial
9798	22/12/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	89,680.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9799	22/12/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	79,625.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria





9800	22/12/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	44,453.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9802	22/12/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	71,898.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9803	22/12/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	55,674.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9804	22/12/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	117,600.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9805	22/12/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	56,384.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9806	22/12/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	224,420.12	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
9807	22/12/2006	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	535,864.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9808	22/12/2006	COOPEAGRI R.L.	546,800.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9809	22/12/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	535,864.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, diesel maquinaria
9810	22/12/2006	OBANDO CALDERON JOSE ALEXANDER	685,528.75	Parque Seguridad Vial
9811	22/12/2006	FERNANDEZ RIVERA EFRAIN	256,376.00	Matadero Municipal
9812	22/12/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	42,812.50	Matadero Municipal
9813	22/12/2006	BARRANTES CHACON JOSE RAFAEL	549,780.00	Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, camino Los Reyes- Agua Buena de Daniel Flores
9829	22/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	12,933.80	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9830	22/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	9,664.54	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9831	22/12/2006	PICADO MÉNDEZ JIM	399,840.00	Proyecto construcción Parque Central San Isidro





9835	22/12/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	60,000.00	Proyecto construcción Parque Central San Isidro
9838	26/12/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	108,668.69	Parque Seguridad Vial
9839	26/12/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	70,000.00	Parque Seguridad Vial
9840	26/12/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	508,238.00	Emergencias cantonales. Mejoramiento puente sobre Río Guabo-Chontales de Barú
9842	26/12/2006	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	3,704,400.00	Proyecto mejoramiento superficie de ruedo, asfaltado Rivas-Pueblo Nuevo
9846	26/12/2006	CIA. SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	395,862.29	LPR-005-05-UPM, reajuste de precios. Servicio de Limpieza
9848	26/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	33,026.00	Biblioteca Pública
9850	26/12/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	1,083,308.00	Mejoras Biblioteca Pública
9852	26/12/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	309,278.00	Biblioteca Pública
9854	26/12/2006	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	359,660.00	Biblioteca Pública Ley 8114
9855	27/12/2006	SUR MACK PARTES S.A.	199,119.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria Ley 8114
9856	27/12/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	47,362.99	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria Ley 8114
9857	27/12/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	75,400.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria Ley 8114
9858	27/12/2006	BALDI MESEN MEYLIN	51,000.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria Ley 8114
9859	27/12/2006	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	15,000.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria Ley 8114
9860	27/12/2006	DOBLE SR. S.A.	199,312.95	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria Ley 8114
9863	27/12/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	37,895.00	Matadero Municipal
9864	27/12/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	144,362.00	Matadero Municipal Ley 8114
9866	27/12/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	28,500.00	Simplificación y Eficiencia Tributaria. Bacheo mecanizado, repuestos maquinaria
TOTAL			452,929,059.66	





2. La señora Presidenta Municipal remite mediante OFI-0060-07-DAM, el OFI-006-07-PHM, del Proceso de Hacienda, por medio del cual presenta borrador de texto para el acuerdo que este Concejo debe adoptar con la finalidad de otorgar un descuento de pronto pago a los contribuyentes que cancelen los cuatro recibos trimestrales del impuesto sobre bienes inmuebles, aseo de vías y recolección de basura, en un solo pago, en forma adelantada:

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el acuerdo solicitado para el descuento por pronto pago.

SE ACUERDA: "El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en virtud de las facultades que le confiere el Código Municipal, acuerda definir las condiciones en que operará el incentivo económico que se otorgará, por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma adelantada.

CONSIDERANDO

1. Que resulta de gran interés para la Municipalidad lograr la recuperación pronta de las sumas puestas al cobro por concepto de tributos municipales, pues ello significará disponer de los recursos en una forma más oportuna y reducirá significativamente los costos de la gestión cobratoria.
2. Que para el administrado, la oportunidad de cancelar sus tributos en forma adelantada, en un solo tracto, le representa una importante economía en tiempo y trámites.
3. Que la Municipalidad debe brindar a los administrados un estímulo que les induzca a cancelar sus tributos en forma adelantada.
4. Que tanto la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en su artículo 25, como el Código Municipal, artículo 69, facultan a la Municipalidad para otorgar incentivos por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma adelantada y en un solo tracto, siempre y cuando el porcentaje no exceda al de la tasa básica pasiva.
5. Que en años anteriores el otorgamiento de descuentos ha propiciado una recaudación importante en forma anticipada a la fecha de puesta al cobro.
6. Que el incentivo otorgado deberá estar en función del costo de oportunidad o la rentabilidad que pueda generar la suma pagada en forma anticipada y ponderar el efecto de las diferentes fechas de vencimiento de los trimestres.

DISPONE:

- A. Otorgar un incentivo por pronto pago a los contribuyentes que cancelen en forma anticipada la totalidad del monto facturado para el año 2007, por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles, limpieza de vías y recolección de basura y patentes, en un solo tracto, a más tardar el 30 de marzo del año 2007.
- B. El incentivo consistirá en un descuento que se aplicará sobre la suma total por pagar, correspondiente al año 2007, a razón de un 8.00% si el pago se realiza en el mes de enero, un 7% si se realiza en febrero y un 6.00% si el pago se efectúa en el mes de marzo".

Se aprueba en firme con nueve votos.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite mediante OFI-0058-07-DAM el OFI-311-06-SCT sobre el INF-126-06-SCT, "Informe Resultados Autoevaluación de los Recursos Provenientes de la Ley 8114".





La señora Presidenta Municipal, traslada el documento para análisis de la Comisión de Obras.

4. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-0061-07-DAM, con el cual remite solicitud de los señores Olivier Quesada Ramírez y Fernando Sandí Morales, para traspaso de los derechos del Local 45 del Mercado Municipal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta con respecto al acuerdo tomado sobre los permisos a otras actividades en los alrededores del Campo de Exposiciones, que ya existen permisos otorgados a varias comunidades.

La señora Presidenta Municipal, explica que el acuerdo detalla que en los alrededores, por lo tanto queda pendiente la definición del perímetro.

6. El regidor Luis Cordero Rojas, consulta a la señora Alcaldesa lo siguiente:

- a) Informar con respecto a la Amnistía Tributaria, sobre la publicidad que se ha destinado y resultados obtenidos hasta la fecha.
- b) Comunicar si el COLOSEVI, ya elaboró el Plan de Trabajo.
- c) Informa que el señor Edgar Mora Bolaños, el cual es árbitro en línea Internacional de la FIFA, por lo tanto solicita tomar el acuerdo de enviarle una nota de agradecimiento y reconocimiento, por poner en alto el nombre de este cantón.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que presentará un informe sobre la publicidad y los resultados de la Amnistía Tributaria.

Indica la señora Alcaldesa, con respecto al COLOSEVI, que fue solicitado un informe a las encargadas en el área presupuestario, además informa que el Director del Ministerio de Salud, fue electo Presidente, su persona Vicepresidenta y el señor Olman Vargas Gómez, como Secretario.

Por otra parte informa que el día de mañana llevarán a cabo una sesión extraordinaria para analizar el Presupuesto, de los cuales se encuentra aproximadamente 27 millones de colones para el Proyecto de Reordenamiento Vial de este Cantón, aproximadamente 13 millones de colones sin asignar del 2007, y 12 millones de colones para el Parque Infantil.

7. La regidora María Ester Madriz Picado, externa lo siguiente:

- a) Sugiere a la señora Alcaldesa, que la Amnistía Tributaria se promoció en el programa Tiempo de Tertulia.
- b) Consulta lo referente al uso y permisos para el Anfiteatro del Parque Central.
- c) Indica que al Costado Norte del Salón Multiuso de San Ramón Norte, llevaron a cabo la remodelación de un local, a pesar de encontrarse en Área de Protección del Río, por lo tanto consulta si contaron con el permiso respectivo.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que la publicidad sobre la Amnistía fue presentado en varios medios de comunicación, por lo tanto revisará si fue remitido al mencionado.





Por otra parte manifiesta que revisará lo referente a este permiso. Asimismo señala que todos conocen lo referente a las zonas de alto riesgo, y que no se puede cerrar los negocios, ya que tendrían que ser indemnizados. Destaca que todo San Ramón Norte, se encuentra en zona de alto riesgo.

Con respecto al Anfiteatro informa que por el momento no se están otorgando permisos para presentaciones, hasta tanto se recuperen completamente las zonas verdes del Parque.

8. El regidor David Araya Amador presenta varios puntos:

- a) Consulta donde fueron reubicadas las piedras grandes que se encontraban en el Parque.
- b) Solicita tomar acciones con respecto a los rótulos de prestamistas, ya que según indica son colocados en los basureros ubicados en el centro de la ciudad.

La señora Alcaldesa Municipal, informa al señor regidor, que revisará las consultas realizadas.

- c) Consulta sobre el Presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven, ya que según indica el del año pasado "se perdió", y solicita que la Municipalidad tome esta previsión, ya que se presentó un problema de coordinación con el Consejo Nacional de la Persona Joven.

Al respecto la señora Alcaldesa, explica que cuando un presupuesto tiene un objetivo específico no se pierde, solo si es libre, ya que se puede asignar a otro rubro. Añade con respecto al correspondiente para este año, ya fue comunicada la aprobación, por lo tanto una vez presentada la liquidación presupuestaria, podrán ejecutar esos recursos.

Finalmente indica al regidor David Araya Amador, que le consultará la otra inquietud al Coordinador de Hacienda.

- 9. El regidor Alexis Quirós Jiménez, con respecto al acuerdo sobre el descuento de pronto pago para los contribuyentes, externa inquietud, debido a que según indica debió ser presentado con anticipación para haber aprovechado el descuento completo de este mes.
- 10. El regidor Reney Durán Gamboa, externa la inquietud que le han planteado algunos vecinos, sobre la preocupación por la falta de iluminación en el la Terminal de Buses Municipal.
- 11. Tiene el uso de la palabra el regidor Edgar Corrales Retana, manifiesta disconformidad por el otorgamiento de usos de suelo a negocios que se encuentran en zonas de alto riesgo. Por lo tanto consulta a la señora Alcaldesa si conoce el motivo por el cual se están otorgando permisos, en estas circunstancias.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que lleva un control al respecto, asimismo le solicita al señor regidor, indicarle los nombres de los negocios a los que está haciendo referencia, esto con la finalidad de revisar los expedientes y brindarle un informe al respecto.

- 12. La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que en varias oportunidades se le ha solicitado a SETENA, informar el estado en que se encuentra el Estudio de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario, por lo tanto solicita a la señora Alcaldesa Municipal, comunicar el nivel de avance de este estudio.





13. El regidor Róger López Barquero, reitera que desde el año pasado, ha solicitado una serie de informes a la Alcaldía, pero hasta el momento no ha recibido respuesta, por lo tanto solicita que sea consignado en acta que interpuso un Recurso de Amparo y que además lo envió a la Contraloría General de La República.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, informa que la Comisión de Licitaciones, seguirá reuniéndose los jueves a las 4:30 p.m., esto para contar con mayor tiempo para analizar los documentos.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, explica el motivo por el cual no es conveniente para la Administración que se reúnan los jueves, por lo tanto solicita a la señora Presidenta que sigan realizando las reuniones los lunes y ella se compromete a que informen a la Comisión antes de medio día, si cuentan con documentos para dictaminar.

Dado lo anterior la señora Presidenta Municipal, indica que seguirán reuniéndose los lunes, siempre que se les comunique antes de medio día.

2. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, sugiere a los señores Concejales, tomar el acuerdo de solicitar al Director General de Policía de Tránsito, el apoyo para la Dirección de Tránsito Regional, mediante el envío de ocho motorizados y una grúa, esto con la finalidad de reforzar el trabajo que se realiza con motivo de la EXPO Pérez Zeledón 2007.

SE ACUERDA: Solicitarle el apoyo para la Dirección Regional de Tránsito, mediante el refuerzo con ocho oficiales motorizados y una grúa, esto con la finalidad de cubrir el importante evento que anualmente se lleva a cabo en este cantón, la "EXPO P.Z. 2007", misma que demanda mayor control, por la gran cantidad de afluencia que se presenta en esos días. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. El síndico Diego Salazar Miranda, informa que el Concejo de Distrito, se ha reunido en 84 ocasiones y a pesar de buscar respaldo y de no obtenerlo, se asumió la responsabilidad de seguir adelante.

Por otra parte informa con respecto al Presupuesto Municipal, otorgado, fue utilizado en las escuelas. Asimismo destaca que el IMAS, les brindó mucha colaboración para el Distrito.

Sigue indica que en infraestructura, se logró construir un aula en San Martín, reparar la escuela de Guadalupe, en las Mesas una Planta de Tratamiento y se esta iniciando el proyecto de construcción de un CEN SINAI en San Martín.

Posteriormente hace las siguientes observaciones a la Programación de Caminos:

- ✓ 2002, no se presentó la debida información, además no fueron colocadas las 402 alcantarillas que estaban destinadas para el Distrito.
- ✓ 2003, no se realizó: 500 metros de bacheo y 1 KM de conformación en Calle Víndas, Calle Rodríguez 1km de bacheo y Las Cruces -San Martín 2 km de conformación.





- ✓ Programación 2004, no fue ejecutado a pesar de que era por contrato: 3.5 km de conformación para Corralillo-Río Grande, 2 km Santa Fe-Alto Miramar, 1.3 km Santa Cecilia-Río Grande, 2.5 km San Antonio-Santa Cecilia, 1km Calle Rodríguez-San Pablito, 1.1 km Los Quesada-Río Plataneros-San Gabriel y 1km San Marcos-Las Minas (con maquinaria municipal, se solicito el contrato pero no fue otorgado).
- ✓ 2005, informa que la programación correspondiente a este año, no fue posible recibirla: 2 km de bacheo mecanizado para Pejibaye- La Parcelas.
- ✓ 2006, informa que únicamente se realizó un trabajo por el sector de Montezuma.

Manifiesta además disconformidad debido a que según indica, ha solicitado en varias ocasiones información con respecto a las programaciones, pero hasta el momento no la ha recibo, a pesar que fue tomado un acuerdo a solicitud del regidor Róger López Barquero, para que la Administración procediera a brindar la información requerida.

Por otra parte insta a los señores regidores velar y ser fiscalizadores de la correcta ejecución de las programaciones en su totalidad, asimismo que brinden apoyo a los Concejos de Distrito.

- ✓ Con respecto a la programación 2007, informa que recibieron una nota, donde solicitan a los síndicos elaborar la programación, misma que posteriormente sería analizada por el Subproceso de Conservación Técnica Vial, para determinar si es necesario realizar cambios.

Finalmente solicita apoyo para que la programación del 2007, sea ejecutada en su totalidad tal y como fue distribuida en las diferentes comunidades.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, convoca a los señores Concejales, a sesión extraordinaria el jueves 25 de enero 2007, a las 5:00 p.m., con la finalidad de escuchar informes e inquietudes por parte de los síndicos. Asimismo solicita convocar a los próximos síndicos para que se informen al respecto.

4. El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta con respecto a las construcciones que no cuentan con los permisos correspondientes, que el Concejo Municipal, debe convertirse en fiscalizadores de la Administración Municipal, ya que según informa a final de diciembre e inicios de enero, fue construido un galerón, por el sector del Polideportivo el cual traerá grandes problemas.

Por otra parte con respecto a la intervención del síndico Diego Salazar Miranda, informa que en su fracción analizaran los problemas de los señores síndicos, mismos que podrán ser resueltos una vez aprobada la Ley de Presupuestos Participativos.

Reitera como en otras ocasiones, que el Concejo Municipal, debe elaborar un diagnóstico y dictar una política para reunirse con la Junta Vial Cantonal y de esa manera sugerirles una mejor estrategia de actuación.

5. El regidor David Araya Amador, en nombre de la Comisión que esta investigando la actuación de algunos Funcionarios Municipales, solicita al Concejo, tomar el acuerdo de que la Administración colabore para proceder a entrevistar estos funcionarios, el jueves 18 de enero a las 2:00 p.m.

SE ACUERDA: solicitar a la Administración que la Comisión encargada de investigar actos de algunos funcionarios municipales, puede proceder a entrevistar el jueves 18 de enero 2007, a las 2:00 p.m. a los siguientes funcionarios:





- ✓ Yamileth Vargas Rojas
- ✓ Jeancarlo González
- ✓ Alejandro Rojas Lizano
- ✓ José Campos Fernández
- ✓ Kathia Valverde Cruz
- ✓ Jeffry Montoya Rodríguez
- ✓ Onix Murillo Fallas
- ✓ Joselyn Valverde León
- ✓ Yerald Mora Vargas

Se aprueba en firme con seis votos. Se consigna voto negativo de Dora Chaves Vega, Deidalia Monge Padilla y Luis Cordero Rojas.

6. El regidor Róger López Barquero, retoma la exposición del síndico Diego Salazar Miranda, para solicitarle indicar quien le comunicó que la programación del 2007, la realizarían los Concejos de Distrito, pero la Conservación Técnica Vial, tenía la potestad de cambiarla.

El síndico Diego Salazar Miranda, informa que fue el ingeniero de dicho Subproceso.

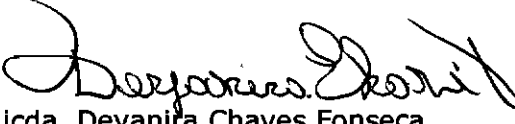
Posteriormente indica el regidor Róger López Barquero, que el artículo 54 y 57 del Código Municipal, es muy claro, por lo tanto manifiesta que no se permitirá esta ingerencia con respecto a las programaciones de los Concejos de Distrito.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, señala al respecto, que desde el 2002 hasta este año, ninguna programación ha sido aceptada, sin antes ser revisada por el Subproceso de Conservación Técnica Vial y aprobada por la Junta Vial Cantonal.

Por otra parte destaca que se han dado casos preocupantes, donde se dejan de lado caminos importantes para incluir caminos a fincas, por lo tanto este Subproceso se presenta a la Junta Vial Cantonal para indicarle el motivo por el cual debe ser modificada la programación de determinado Concejo de Distrito, posteriormente se le solicita al Concejo de Distrito, tomar un nuevo acuerdo, sino lo hacen, la Junta Vial tiene la potestad de cambiarla.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta la importancia, la coordinación con los Concejos de Distrito, como lo establece el Código Municipal, esto tomando en cuenta los respectivos criterios técnicos. Por otra parte destaca la urgencia de poner en práctica los Presupuestos Participativos, ya según indica no se necesitan Leyes, se necesita voluntad política.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON DIECISEIS MINUTOS


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

